

RESOLUCIÓN 258.23

Salta, 24 MAY 2023

Expediente N° 14194/23

VISTO las presentes actuaciones por medio de las cuales el Sr. Franco Agustín LASTRA, solicita equivalencia de la materia aprobada en la carrera Ingeniería Industrial para la carrera Ingeniería Química, ambas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Franco Agustín LASTRA, ingresa a la carrera de Ingeniería Química en el Período Lectivo 2023.

Que mediante Nota N° 990/23 solicita equivalencia de la materia aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial.

Que el Profesor Responsable de la asignatura “Análisis Numérico”, Dr. Carlos ALBARRACÍN, a fs. 7 emite su informe al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que el Sr. Franco Agustín LASTRA, Documento de Identidad N° 42550140, L.U. N° 317091, alumno de la carrera de Ingeniería Química, aprobó en la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, y que se detalla a continuación:





Expediente N° 14194/23

INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS NUMÉRICO	Por "Matemática Aplicada": aprobada el 22/03/2021 con NOTA 8 (OCHO), según consta en Libro 2021P, Acta 358, Folio 1.	NO REGISTRA

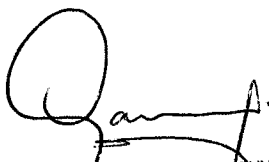
ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que por Resolución CS N° 128/21, Artículo 12°: *"Toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios"*.

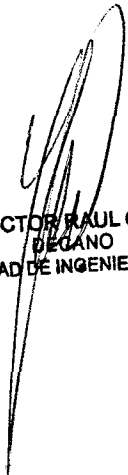
ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, Al Sr. Franco Agustín LASTRA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

rq

RESOLUCIÓN N° FI **N° 258**

**-D-2023-**

  
 Ing. JORGE ROMUALDO BERGHARI  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
 Ing. HECTOR RAUL CASADO  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa